



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2023-00420-00

Al Despacho de la señora Juez, con solicitud del extremo activo se haga envío del oficio de medidas a cada una de las entidades bancarias a través del correo electrónico del Despacho, para lo que estime conveniente.

Bucaramanga, 8 de noviembre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO

Bucaramanga, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En relación al pedido del accionante, no se accederá como quiera que no se arrió prueba que soporte lo dicho, contrariamente, los oficios en cita se generan con firma electrónica verificable lo que da cuenta de su autenticidad, adicionalmente, en el expediente ya reposan varias respuestas de entidades bancarias.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 150 del 9 de noviembre de 2023.

ZTM